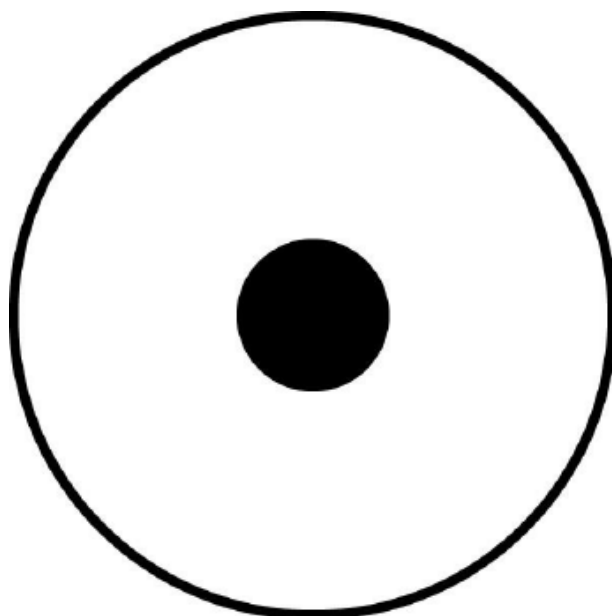


PROGRAMA IRIS PARA EDUCAR EN LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN GOBIERNO

MEMORIA DEL CONTRATO OTRI

“PROGRAMA IRIS. EDUCAR EN LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y EN EL ESPACIO PÚBLICO”



PROGRAMA IRIS PARA EDUCAR EN LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN GOBIERNO

Murcia, octubre de 2022

Índice

1. Introducción.....	3
2. ¿Por qué IRIS es un proyecto necesario?.....	4
3. Transparencia, participación y buen gobierno para una ciudadanía crítica y responsable	5
4. Objetivos del programa.....	6
5. Actuaciones y actividades desarrolladas durante el curso 2020/21.....	6
5.1. Desarrollo del programa en centros.....	8
5.1.1. Sesiones IRIS Educativo del equipo “Emprender para incluir” de Fundación Cepaim.....	9
5.1.2. Otras acciones formativas en centros.....	11
5.2. Presentación pública de los libros <i>Educación en transparencia y buen gobierno</i> y <i>El poder de la ciudadanía: derechos de asociación y participación</i>	13
5.3. Concurso “Transparencia y participación”.....	14
5.4. Blog “Transparencia y participación” y web del programa.....	17
5.5. Redes sociales.....	21
5.6. IRIS Social.....	22
5.7. Contribuciones en congresos.....	24
5.8. Presentación al premio de buenas prácticas académicas convocado por RAGA y CEPAL.....	24
6. Conclusiones, reflexiones finales y propuestas de mejora.....	25
Anexo 1. Ficha del Programa IRIS en el Plan de Gobierno Abierto de la Región de Murcia.....	27
Anexo 2. Bases del concurso “Transparencia y participación”.....	28
Anexo 3. Comunicación en Congreso Internacional de Transparencia Cartagena, septiembre 2022.....	31
Anexo 4. Cuestionario de satisfacción del alumnado sobre actividades en las aulas.....	40
Anexo 5. Algunas fotografías del trabajo con el alumnado en centros de Secundaria.....	41

1. Introducción

La presente memoria del contrato establecido en la OTRI de la Universidad de Murcia es una síntesis de los objetivos, las actividades desarrolladas, los resultados, las conclusiones generales y propuestas de mejora de la 5.ª edición del Programa IRIS (3.ª edición del contrato OTRI) para la enseñanza de la transparencia, la participación y el buen gobierno. El programa está destinado a estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Región de Murcia.

El programa IRIS se ha desarrollado durante los cuatro últimos cursos, a través de la colaboración de docentes de Enseñanza Secundaria y de Universidad voluntarios, la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia, el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia (CTRM) y el grupo de investigación Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Murcia.

Este programa forma parte del Plan Regional de Gobierno Abierto, siendo una de las acciones que el Consejo de la Transparencia ha desarrollado. Fruto de la experiencia de aplicación del programa, que se recoge en sus memorias de los cursos 2017/18, 2018/19, 2019/20 y 2022/21, esta nueva edición trata de consolidar y sistematizar el diseño de los contenidos por su experiencia en la creación de materiales didácticos innovadores, así como facilitar su aplicación en centros educativos con el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de sus resultados. A esta finalidad compartida en las tres primeras ediciones, durante el curso 2021/22 se ha potenciado la faceta *formativa* y divulgadora sobre los temas y contenidos ya señalados.

La puesta en marcha de este programa está justificada en el interés teórico-práctico que supone para la formación de estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (en adelante ESO) y Bachillerato, dado el papel activo y protagónico que adquieren por medio de las acciones de aprendizaje previstas. Conecta dos materias transversales, como la Historia y la Filosofía, para fomentar el pensamiento crítico y los valores cívicos. En las experiencias piloto previas solamente se llevó a cabo el proyecto en Bachillerato, pero era necesario extenderlo a la etapa de enseñanza obligatoria, siendo la materia más afín la de Geografía e Historia de ESO, también vinculada al análisis de las sociedades y las instituciones, tanto del pasado como del presente. Durante el último curso se ha extendido la actividad formativa a alumnado de Formación Profesional.

La transparencia, el buen gobierno y la participación son contenidos que pueden impartirse desde niveles educativos preuniversitarios, siendo evaluados de forma rigurosa, con el fin de hacer de las asignaturas humanísticas y de ciencias sociales no sólo una mera acumulación de datos y hechos descontextualizados de la vida cotidiana de los discentes, sino también un laboratorio que prepare para la vida adulta. El rol activo que se pretende otorgar a los estudiantes permitirá fomentar una ciudadanía democrática y participativa, concienciada del valor de las instituciones y la necesidad de que sean abiertas, transparentes y flexibles, por ende útiles a la sociedad. A tal fin, se promueven recursos, materiales didácticos y metodologías de tipo cooperativo, basadas en la indagación y en la construcción del propio aprendizaje y que son presentadas en esta memoria.

2. ¿Por qué IRIS es un proyecto necesario?

Es un hecho que, en una sociedad impactada con los continuos casos de corrupción que han sido portada de prensa en los últimos años y en la actualidad, y coincidiendo con una de las peores crisis económicas que se recuerdan y sus correspondientes secuelas, la desafección ciudadana con la política ha aumentado cada vez más. A esta

realidad se ha sumado desde hace más de dos años una pandemia que ha sido la más catastrófica de la humanidad desde la denominada “gripe española” de 1918. A día de hoy se han producido más de 620 millones de contagios registrados y más de seis millones y medio de defunciones. Como éxito sanitario que ha impedido una mayor expansión está la inoculación de más de nueve mil millones de vacunas.

La respuesta del poder político para contrarrestar la peligrosa tendencia a la desafección ciudadana, que pone en peligro la credibilidad y, por tanto, la subsistencia a largo plazo del Estado social, democrático y de Derecho, ha consistido, como suele ser habitual, en recurrir al boletín oficial (ya sea del Estado o los de las comunidades autónomas), siguiendo una muy incierta tendencia nacional que asume que la simple publicación de normas en el boletín resuelve cualquier problema. Nacen así las leyes de transparencia, empezando por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y siguiendo por toda la normativa regional que se publicó posteriormente.

Transparencia, participación ciudadana y derecho a la información se convierten así en términos que cada vez están más de actualidad. Son el nuevo mantra de la Administración pública española. Pero el efecto real de estas nuevas leyes en cuanto al aumento de calidad democrática de nuestra sociedad ha sido más que discreto por motivos diversos, entre ellos la falta de recursos de los órganos garantes de la publicidad activa y el derecho a la información que creaban estas leyes, o la falta de conocimientos de la ciudadanía al respecto de qué derechos se les reconocen y cómo pueden ejercerlos.

Desde el programa IRIS se asume que, si la transparencia debe ser un hecho natural, consustancial en nuestras instituciones públicas, es necesario un cambio cultural en las propias instituciones, pero, muy particularmente, en la ciudadanía. Hay que promocionar la participación activa, informada y responsable de toda la ciudadanía a la hora de ejercer los derechos que le otorgan las leyes de transparencia. Para ello hay que formar e informar y, en concreto promover el ejercicio del derecho a través de la educación de los y las jóvenes.

Los y las promotores del programa IRIS asumimos que, si la transparencia debe ser un hecho natural, consustancial en nuestras instituciones públicas, es necesario un cambio cultural en las propias instituciones, pero, muy particularmente, en la ciudadanía. Hay que promocionar la participación activa, informada y responsable de toda la ciudadanía a la hora de ejercer los derechos que le otorgan las leyes de transparencia. Para ello hay que formar e informar y, en concreto promover el ejercicio del derecho a través de la educación de los y las jóvenes.

La denominación del programa se basa en la figura de la diosa IRIS considerada en la mitología griega como "mensajera de los dioses", así como la parte del ojo que permite la dilatación o contracción de la pupila. La imagen gráfica del programa IRIS, su logo, es un símbolo que representa un iris de forma esquemática, con un círculo rodeando un punto negro, que representarían pupila e iris. Es una simbología sobre el carácter educativo del programa que busca educar a partir de la concienciación de la transparencia (ojo que todo lo ve) en los sistemas de gobierno y gestión pública, así como del desarrollo de la participación ciudadana como forma de contribuir a un buen gobierno.

3. Transparencia, participación y buen gobierno para una ciudadanía crítica y responsable

En los últimos años hemos asistido a una proliferación de iniciativas y acciones en materia de gobierno abierto que han supuesto una toma de conciencia de toda la sociedad sobre la importancia que tiene la responsabilidad, la participación y la ética, así como por el convencimiento generalizado de la importancia de que las administraciones sean gestionadas de manera adecuada y transparente como factor esencial de una ciudadanía responsable y crítica. La educación no ha sido ajena a esto y se han desarrollado algunos materiales y experiencias en este sentido (Criado y Pastor, 2018). En particular, el marco del Programa Iris puede destacarse asimismo como uno de estos ejemplos y prácticas de enseñanza de buen gobierno en las instituciones educativas. Su finalidad ha sido mejorar la eficacia y la responsabilidad en la gestión y el desarrollo de los criterios y principios en materia de buen gobierno e incluso en relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la implementación de la Agenda 2030, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea, así como de diversos documentos y propuestas de organismos internacionales (UE, 2013; OCDE, 2017).

La Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y al buen gobierno, se refiere a los principios de transparencia, dedicación al servicio público, imparcialidad, igualdad y corrección en el trato a los ciudadanos, responsabilidad, reserva, así como el respeto a los derechos fundamentales y las libertades públicas que deben regir las administraciones públicas y organismos de ellas dependientes. Y la OCDE utilizó el término “open government” como una cultura de gobernanza que promueve también los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo.

El *gobierno abierto* es un modo de interacción sociopolítica, basado en la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y la colaboración, que insta una manera de gobernar más dialogante, con mayor equilibrio entre el poder de los gobiernos y de los gobernados, al mismo tiempo que reconoce a la ciudadanía un papel corresponsable. Los fines pretendidos son la mejora en la toma de decisiones y la implicación de los ciudadanos en la gestión de lo público, a través de un aumento del conocimiento y la puesta en marcha de la innovación pública (Criado y Pastor, 2018, p. 7).



Figura 1. Principios del gobierno abierto. Fuente: Gobierno de Chile, 2014.

Este concepto se sustenta así en cuatro pilares o principios: la transparencia, la colaboración, la participación y la integridad (Orszag, 2009). En este sentido, son necesarias acciones para incentivar una ciudadanía responsable y participativa que desarrolle competencias cívicas y democráticas en los y las jóvenes y que promuevan el cambio social.

Es necesario, por tanto, impulsar el conocimiento y la información sobre Gobierno Abierto fomentando una conciencia cívica basada en sus principios y recomendaciones y que permita el ejercicio de la ciudadanía democrática y la transparencia. Por ello es preciso no solo implementar y poner en marcha políticas y acciones de buen gobierno, sino también promover la participación y la toma de decisiones acercando estas competencias al alumnado (Criado y Pastor, 2018, p. 5).

La participación en la vida económica, política, social y cultural es también un principio básico de los derechos humanos y una condición para una ciudadanía democrática basada en valores como el respeto, el pluralismo, la igualdad, la justicia o la libertad y luchar contra el decreciente compromiso y la profunda desafección que asedia a nuestra sociedad (Miralles y Guerrero, 2021).

Referencias:

- Criado, J. I. y Pastor, V. (2018). *Guía didáctica Gobierno Abierto. Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Centro de Publicaciones. Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones.
- Gobierno de Chile (2014). Plan de Acción de Chile. Gobierno Abierto 2014-2016. Recuperado de <https://web.archive.org/web/20151222154900/http://www.cdc.gob.cl/wp-content/uploads/2015/07/Plan-de-Accion-2014-16-CHILE-OFICIAL.pdf>
- Gobierno de España (2013). Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Miralles Martínez, P. y Guerrero Romera, C. (2021). Educación política para la educación democrática de una ciudadanía activa y crítica. En F. M. Reverte Martínez (coord.), *El poder de la ciudadanía: derechos de asociación y participación*. Murcia: Diego Marín.
- OCDE (2017). Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Gobierno Abierto de 14/12/2017.
- Orszag, P. R. (2009). Memorandum for the heads of executive departments and agencies, Open Government Directive. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/>
- Unión Europea (2013). Directiva 2013/37/UE del Parlamento Europeo y Consejo, de 26 de junio de 2013, por la que se modifica la Directiva 2003/98/UE relativa a la reutilización de la información del sector público.

4. Objetivos del programa IRIS

Los dos *objetivos generales* son:

1. Diseñar, aplicar y evaluar un programa piloto de enseñanza-aprendizaje de la transparencia, el buen gobierno y la participación en el marco de las asignaturas

- Geografía e Historia de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria y Filosofía de 1.º de Bachillerato, acorde al currículo de estas materias en la Región de Murcia.
2. Divulgar en la sociedad murciana la labor desempeñada por José Molina en pro de la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana, así como continuar con esta labor una vez que ha desaparecido, y preservar y afianzar su legado.

Para alcanzar estos objetivos se plantearon los siguientes *objetivos específicos*:

- a) Elaborar y publicar unidades didácticas relativas a los contenidos de enseñanza-aprendizaje.
- b) Diseñar las bases y desarrollar un concurso de disertaciones y videos sobre transparencia y buen gobierno, destinado a los estudiantes participantes en el proyecto piloto.
- c) Crear materiales en diferentes formatos (textual, gráfico y audiovisual) sobre los problemas de la vida política actual y la cultura de la transparencia y el buen gobierno como alternativa.
- d) Evaluar los resultados del conjunto de actividades e identificar las propuestas de mejora necesarias para la extensión y consolidación del programa.
- e) Crear y mantener un blog, una página web y diversos espacios en diferentes redes sociales para promover la transparencia, el buen gobierno y la participación.
- f) Apoyar la publicación de libros, eventos y actividades de formación sobre la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana.

5. Actuaciones y actividades desarrolladas durante el curso 2021/22

Desde octubre de 2021 hasta octubre de 2022 se han llevado a cabo una serie de actuaciones y actividades que se sintetizan a continuación y que, más adelante, se detallan en diferentes subapartados:

- Reuniones para la renovación del contrato entre el CTRM y la UMU a través de la OTRI y el grupo de investigación Didáctica de las Ciencias Sociales: octubre 2021.
- Entrega de premios del concurso edición 2020/2021: 19 de octubre de 2021.
- Diseño y difusión de las bases del concurso edición 2021/2021: noviembre 2021 a enero 2022.
- Inscripciones concurso y recepción de trabajos del alumnado: enero-junio 2022.
- Selección de premiados en el concurso por parte del jurado: julio de 2022.
- Presentación de dos libros resultado del contrato
- Blog, durante todo el curso.
- Actividad en redes sociales, durante todo el curso.
- Participación en congresos, durante todo el curso.
- Participación en premio internacional, último trimestre.
- Colaboración en el diseño y gestión del proyecto +queEmpleA en el marco del Iris Social, apoyando a Cepaim (junio a octubre de 2022).
- Conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber en el Instituto Aljada de Murcia (28 septiembre de 2022).
- Reuniones finales de curso del grupo Encuentro por la transparencia para la autoevaluación, conclusiones y propuestas de mejora para el curso siguiente: octubre de 2022.
- Preparación del acto de entrega de premios 2021/22: previsto noviembre de 2022.

5.1. Desarrollo del programa en centros

Los contenidos concretos que se trabajan en las actividades en los centros están relacionados con el decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Región de Murcia son:

- Concepto y características de gobierno abierto.
- Concepto y características de la transparencia.
- Concepto y características de la participación ciudadana.
- Valores de concienciación y participación para garantizar un buen gobierno.
- Mecanismos de participación ciudadana.
- Participación ciudadana y redes sociales.
- Un mundo globalizado: efectos de las crisis económicas en los jóvenes.
- Un mundo globalizado: efectos de los problemas medioambientales.

Los títulos y objetivos didácticos de algunas de las actividades son las siguientes:

A. *¿Qué sabemos sobre gobierno abierto?*

En esta actividad se busca acercar al alumnado al significado de gobierno abierto a partir de la técnica de *visual thinking*. De esta manera se fomenta la participación activa del alumnado en la comprensión de nuevos conocimientos, así como el uso de recursos didácticos digitales como es el vídeo “Construcción de una nueva sociedad” (https://www.um.es/programairis/?page_id=441).

B. *Investigando la Ley*

El objetivo de esta actividad es acercar al alumnado al conocimiento de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y el Plan Regional de Gobierno Abierto de la Región de Murcia. Para ello, se emplea una técnica activa de aprendizaje como es el puzle de Aronson, de forma que el alumnado de forma colaborativa se convierte en investigador y experto del tema. Entre las fuentes a consultar se incluye el vídeo “Juventud y cambio social” (https://www.um.es/programairis/?page_id=461).

C. *Trabajamos sobre la colaboración y participación ciudadana*

A partir de un método de aprendizaje basado en proyectos, el alumnado se conoce las distintas plataformas de colaboración ciudadana que existen en la Región de Murcia (Plataforma Pacto por el Mar Menor, Plataforma Pro-soterramiento de las Vías de Murcia, etc.). La comprensión de los principios de la participación ciudadana y los valores cívicos se explican al alumnado a partir del vídeo “Participación y buen gobierno” (https://www.um.es/programairis/?page_id=5019).

D. *¡Conoce y participa! Buenas prácticas de participación ciudadana*

El recurso didáctico fundamental de esta actividad es la visualización del vídeo “Participación y democracia activa” (https://www.um.es/programairis/?page_id=521).

A partir de ahí, el alumnado se enfrenta al reto de mejorar los canales de comunicación entre el centro educativo y las familias proponiendo nuevos canales o mejorando los existentes. Todo ello, de forma colaborativa y con la ayuda del profesorado.

E. Juventud en tiempos de crisis

La finalidad de esta actividad es que el alumnado conozca la realidad laboral a la que se enfrentan actualmente muchos jóvenes en España como un primer paso para comprender la realidad que les rodea e implicarse en la búsqueda de soluciones como ciudadanos activos, en defensa de sus derechos y en la reivindicación de las injusticias. Para ello, el docente promueve un análisis de gráficos y fotografías relacionadas con las crisis económicas de 1929, 2009 y 2020. El objetivo es que el alumnado identifique cambios y continuidades en estas crisis y sus repercusiones en la sociedad. Es una parte fundamental de esta actividad que el alumnado en equipos consensue posibles soluciones ante la situación de pobreza extrema de muchas familias. Para ello, uno de los recursos que se ofrece al alumnado es el vídeo “Nueva economía, nueva sociedad” (https://www.um.es/programairis/?page_id=481).

5.1.1. Sesiones IRIS Educativo del equipo “Emprender para incluir” de Fundación Cepaim

Durante el curso escolar 2021-2022, en el marco del Programa IRIS de Transparencia, se ha continuado llevando a cabo las sesiones para educar en transparencia, buen gobierno y participación ciudadana. Se ha consolidado la propuesta de desarrollar una o dos sesiones en función de la demanda del centro educativo, para reflexionar sobre los conceptos de gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana así como conocer diferentes ejemplos de buenas prácticas y mecanismos de participación ciudadana.

Sesión A: gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana.

Sesión B: participación y colaboración ciudadana. Empezando desde tu centro educativo.

Objetivos:

- Conocer el significado de la palabra transparencia, así como sus características.
- Conocer el significado de participación ciudadana.
- Estudiar el significado de colaboración en un gobierno abierto.
- Ser capaz de seleccionar aquellas experiencias que se consideren buenas prácticas de Gobierno Abierto.
- Diseñar propuestas para solucionar la falta y/o ausencia de transparencia por parte de organismos, entidades y empresas

Durante el primer trimestre de ejecución solo se desarrollaron propuestas de sesión tipo A, pero debido a la buena acogida del alumnado y profesorado se ha profundizado en el desarrollo de los conceptos y su aplicación en el contexto social educativo del centro escolar. Por esto, hay grupos que continuaron con la sesión B mientras que otros grupos realizaron por primera vez la sesión A.

La estructura de la sesión A por los buenos resultados que se obtuvieron, ya que mantenía la atención del alumnado durante el desarrollo de la sesión y se veía de forma ágil y práctica los conceptos que después se desarrollan en la sesión B.

Desarrollo de la sesión A

El inicio de la sesión está marcado con la pregunta: ¿Alguna vez os han preguntado qué queríais aprender en clase? ¿Os gustaría? Esto genera un pequeño debate y se realiza

una pequeña introducción del Programa IRIS Educativo, de la Universidad de Murcia y el Portal de Transparencia.

Se realiza una dinámica vivencial inicial sobre la importancia que tiene la iniciativa, la transparencia, la comunicación y la capacidad de organización tanto a nivel local, en centros educativos, barrios, ciudades...

A continuación realizando y compartiendo una serie de ejemplos y facilitando el significado de los conceptos trabajados se facilitan *post-it* y cartulinas donde los participantes escriben ejemplos de los conceptos: transparencia, gobierno abierto y participación ciudadana o bien se reflejan en la pizarra o papel dependiendo de la disponibilidad. Trabajando cada uno de los grupos un concepto.

Finalmente se pone en común los ejemplos escritos por equipos, se comparten reflexiones, se matizan afirmaciones, y se extraen las principales conclusiones de la sesión.

Desarrollo de la sesión B

Se comienza la sesión recordando los conceptos que se vieron en la sesión A, trabajada con anterioridad con el grupo correspondiente, y se lleva a cabo un "brainstorming" para detectar aquellos aspectos de su entorno que tienen margen de mejora. De esta manera se ordenan por importancia y se vota que problema deciden abordar por capacidad de influencia o grado de afectación al conjunto de personas que están en el entorno.

A partir de esta elección, se propone desarrollar una propuesta de emprendimiento ciudadano o participación ciudadana para desarrollar actividades que puedan realizar ellos mismos y que mejoren el problema elegido previamente. Para ello, se tiene en cuenta la viabilidad económica y logística, capacidad que tiene ellos para realizarla, actividades clave, aliados, propuesta de valor de la solución, así como el impacto social y medioambiental que produce en el entorno. Esto, dependiendo del grupo, se lleva a cabo mediante el modelo canvas y se pone en común para evidenciar la capacidad que podemos tener de influencia y así reflexionar y debatir la importancia que tenemos como ciudadanos en la sociedad.

Al acabar la sesión, se les preguntaba a los estudiantes su valoración de la materia impartida. A tal fin se empleaba un cuestionario estructurado de diez preguntas sobre la utilidad de la transparencia, participación y buen gobierno. Así como una pregunta abierta sobre valoración global de la sesión recibida. Las preguntas versan sobre conceptos, interés de la materia abordada y posibles aplicaciones en el entorno próximo de los discentes (barrio, localidad). Véase Anexo 4.

Por tanto, se trata de una fuente de información digna de estudios y análisis amplios, que combinen lo cuantitativo y cualitativo, a partir de la amplia muestra obtenida. Los estudios en torno a percepciones de los estudiantes tienen largo recorrido en la literatura académica internacional, si bien en el ámbito de la transparencia, buen gobierno y participación pueden resultar innovadores, aunque requieren de perspectiva comparada con otras comunidades autónomas y países de nuestro entorno.

Tabla 1. Resumen de las sesiones y centros educativos

	Centro educativo	Personas	Curso	Tipo de sesión	Fecha
1	Colegio Miralmonte	16	1.º Bachillerato	Sesión B	06/05/22
2	Colegio Miralmonte	12	1.º Bachillerato	Sesión B	06/05/22
3	Colegio Narval	26	1.º Bachillerato	Sesión B	04/05/22
4	Colegio Fuenteblanca	15	FP Cocina 1.º	Sesión A	17/03/22
5	Colegio Fuenteblanca	16	FP Cocina 2.º	Sesión A	17/03/22
6	Colegio Fuenteblanca	14	1.º Bachillerato	Sesión B	09/03/22
7	Colegio Nª Señora de los Ángeles	15	4.º ESO	Sesión A	26/05/22
8	Colegio Nª Señora de los Ángeles	16	4.º ESO	Sesión B	02/06/22
9	Colegio Samaniego	29	3.º ESO	Sesión A	23/03/22
10	Colegio Samaniego	20	2.º Bachillerato ciencias	Sesión A	09/03/22
11	Colegio Samaniego	21	2.º Bachillerato sociales	Sesión A	09/03/22
12	Colegio Samaniego	14	FP TSEAS 1.º	Sesión A	09/03/22
13	Colegio Samaniego	15	FP Administración 1.º	Sesión A	11/03/22
14	CES Vega Media	16	FP Informática 1.º	Sesión A	08/03/22
15	CES Vega Media	8	FP Electricidad 1.º	Sesión A	10/05/22
16	CES Vega Media	20	3.º ESO	Sesión A	08/06/22
17	IES Alquibla	18	4.º ESO	Sesión A	07/03/22
18	IES Alquibla	18	FPB Comercio 1.º	Sesión A	07/03/22
19	Colegio Herma	27	4.º ESO	Sesión A	09/02/22
20	IES Juan Carlos I	22	1.º Bachillerato	Sesión A	29/03/22
Total		358			

5.1.2. Otras acciones formativas en centros

Las *actividades puntuales* llevadas en centros de enseñanza secundaria de la Región de Murcia dieron lugar a varios actos que merecen una mención expresa.

2 de marzo de 2022. En el Salón de Actos municipal de Santomera se proyectó la película *Flores en la basura*, dirigida por José Antonio Romero Garrido (2019), que asistió en persona. Uno de los testimonios que recoge el documental es el de José Molina, junto a diversos especialistas y testigos de la crisis financiera y las dificultades de acceso a la vivienda. Y después un coloquio con los estudiantes y docentes de Filosofía de ESO y Bachillerato del IES Julián Andúgar (Santomera). Estuvo coordinado por la profesora de Filosofía de dicho centro María José Campillo Meseguer (miembro fundadora del Programa IRIS) y contó con la asistencia de más de un centenar de estudiantes.

4 de abril de 2022. El Catedrático de Filosofía de la Universidad de Murcia Emilio Martínez Navarro impartió una charla en el IES Europa de Águilas. Estaba destinada a estudiantes de 4.º de ESO y llevaba por título: “Claves para una buena gobernanza: democracia, transparencia, participación y anticorrupción”. Fue organizada en colaboración con Encarna Martínez, profesora de Geografía e Historia de dicho centro educativo. El coloquio posterior trató sobre la necesidad de conocer los problemas que enfrente cualquier sociedad democrática y la necesidad de una juventud crítica, que tome conciencia de los mismos y sepa que su rol activo es necesario. Este tipo de charlas con discentes recogen el testigo dejado por José Molina. Asistió un total de 50 estudiantes.

28 de septiembre de 2022. *El Día Internacional del Acceso Universal a la Información en el Instituto Aljada (Puente Tocinos).* Cada año desde 2015 se celebra el 28 de septiembre el Día Internacional del Acceso Universal a la Información, que fue creado por la UNESCO y reconocido en la 79.ª Asamblea General de las Naciones Unidas. En nuestra Región, el añorado José Molina -como primer presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia- promovió que ese día se realizaran actos públicos en distintos municipios y centros de enseñanza, incluyendo la lectura de declaraciones en favor del derecho a saber, para defender la transparencia pública como herramienta de mejora de la calidad democrática y lucha contra la corrupción.

Con la voluntad de continuar ese camino el *Programa IRIS. Educar en la Transparencia y el Buen Gobierno* organizó en el IES Aljada (Puente Tocinos) una jornada con estudiantes de Filosofía de Bachillerato. Gracias al impulso de la directora María José Herrera y a todo el claustro de este centro (donde Pepe Molina inició en 2017 el *Programa IRIS*) en la actividad participó algo más de un centenar de estudiantes, y pudimos realizar una puesta en común de los retos que la sociedad -y en particular la juventud- tiene por delante. Nos acompañaron también los representantes de dos instituciones, que mostraban así su apoyo a lo que significa este día: el presidente en funciones del Consejo de Transparencia, Santiago Álvarez, y la concejala de Igualdad, Juventud y Cooperación del Ayuntamiento de Murcia, Teresa Franco.

La sesión contó con dos ponencias breves de miembros del Grupo Iris: La primera a cargo del profesor de Ética Emilio Martínez Navarro, y la segunda de Teresa Vicente, también profesora de la Universidad de Murcia, en este caso de la especialidad de Filosofía del Derecho. Emilio Martínez trató sobre el derecho a saber y los valores éticos. En consonancia con la celebración del Día Internacional del Acceso Universal a la Información, el profesor Martínez expuso los orígenes de los derechos y libertades, expresando una visión humanista de la interacción individuo-sociedad, que defiende la tolerancia y el respeto a la diversidad. Algo clave para la enseñanza en aulas multiculturales, en un contexto de globalización y crisis, que trae consigo el rebrote de ideologías totalitarias e identidades excluyentes. Frente a ello aportó el valor de una ciudadanía global, que desde niveles educativos intermedios debe aprender y reforzar

la convivencia pacífica y el valor de los sistemas democráticos, con demasiada frecuencia puestos en duda.

En la segunda ponencia, Teresa Vicente explicó el proceso colectivo realizado para poner en marcha la Iniciativa Legislativa Popular que ha conseguido que se atribuya personalidad jurídica al Mar Menor. Un hito a nivel no solo español, sino también internacional, que ha sido destacado incluso en la Memoria anual de la ONU. La profesora Vicente ha liderado esta demanda social para salvar un entorno único y seriamente degradado por la economía depredadora, la apatía de las autoridades y el estoicismo colectivo, y merece el agradecimiento de toda la Región de Murcia al haber estimulado la participación de la ciudadanía y demostrar que podemos actuar como una sociedad avanzada, solidaria y responsable. Ojalá que pronto cristalice en una protección real del Mar Menor frente a la agricultura intensiva, los desarrollos urbanísticos incontrolados, los vertidos de la minería y demás atrocidades que lo siguen asediando.

La ciudadanía de la Región de Murcia ha dado ejemplos muy significativos en los últimos quince años de que la movilización y la participación ciudadana pueden comenzar a cambiar las cosas. Una primera muestra fue el logro de la paralización del aparcamiento de San Esteban, que el Ayuntamiento de Murcia junto con la empresa La Generala se proponían realizar sobre los restos arqueológicos de un barrio árabe del siglo XIII con más de 50 casas, siete palacios y una mezquita. En segundo lugar, indudablemente, la lucha vecinal para que la llegada del AVE a Murcia no fuera en superficie, dividiendo la ciudad, ha sido otra gran demostración de la capacidad de lucha de la población murciana por el bien común de la comunidad. Ahora, la Iniciativa que explicó Teresa Vicente, que ha conseguido generar una herramienta para el colapso definitivo de uno de los paisajes que mayor valor ambiental y apego sentimental genera entre nuestra ciudadanía, ha sido un revulsivo para que reconozcamos el poder de la transparencia y la participación.

Nos parece importante que se realicen jornadas con estudiantes como la que tuvo lugar en el Instituto Aljada. Debemos concienciar y animar para el ejercicio de estos dos derechos, el derecho a saber y el derecho a participar, para afrontar los problemas comunes y sus soluciones, que tendrán que lograr las personas jóvenes para poder tener una vida digna.

En definitiva, el Programa IRIS, por medio de la colaboración con centros de enseñanza secundaria como el IES Aljada y los docentes de Filosofía y Ciencias Sociales, pretende seguir cuestionándose la realidad de esta Región. Con sus luces y sombras. Atendiendo a problemas sociales relevantes como el Mar Menor, el paro, la desigualdad, el cambio climático. Pero también con la riqueza cultural y paisajística, la diversidad social y las iniciativas que, por pequeñas que puedan parecer, contribuyen a hacer una sociedad un poco más justa. Promover un papel protagonista entre los estudiantes de Educación Secundaria, que indaguen sobre lo que les preocupa, que discriminen la información respecto a los bulos y las manipulaciones tan frecuentes, que se formen como ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI. Y la mejor forma es debatir, plantearse dudas y compartirlas para, entre todos, buscar soluciones y proponer alternativas, como tanto disfrutaba al promover José Molina.

5.2. Presentación pública de los libros *Educación en transparencia y buen gobierno* y *El poder de la ciudadanía: derechos de asociación y participación*

El 2 de marzo de 2022 se celebró en el Salón de Actos Edificio Luis Vives (Campus de Espinardo de la Universidad de Murcia), a las 18:00h., la presentación de dos libros colectivos. Son fruto del trabajo de miembros del Programa IRIS y sirvieron como

homenaje a José Molina, primer presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, así como promotor de este programa educativo ligado a la transparencia y el buen gobierno.

El acto comenzó con la emisión de varios vídeos de José Molina, en los cuales se dirige a estudiantes de Educación Secundaria, explicando la finalidad de la participación ciudadana y el buen gobierno. Materias que fueron de gran interés para él durante años.

A continuación, se presentó el libro *El poder de la ciudadanía: derechos de asociación y participación*, coordinado por Francisco Manuel Reverte. Contó como apoyo con otro vídeo de José Molina en el que glosaba la primera edición, ahora ampliada. Después fue presentado el volumen colectivo *Educación en transparencia y buen gobierno*, editado por Catalina Guerrero Romera y Pedro Miralles Martínez. Su objetivo es presentar a docentes de Educación Secundaria de la Región de Murcia actividades y materiales docentes ligados a la ciudadanía crítica y activa. Este libro se encuentra disponible en la [web de Editum: https://publicaciones.um.es/publicaciones/public/obras/ficha.seam?numero=2908&edicion=1&cid=76](https://publicaciones.um.es/publicaciones/public/obras/ficha.seam?numero=2908&edicion=1&cid=76)

El acto se cerró con las palabras de colaboradores y amigos de José Molina:

- José Antonio Romero, director del documental *Flores en la basura* (en el que aparece José Molina, dando su testimonio sobre la crisis económica y los problemas derivados de la exclusión social).
- Juan Antonio Segura (CEPAIM).
- Longinos Marín, Vicerrector de Responsabilidad Social y Transparencia de la Universidad de Murcia.
- José Antonio Gómez Hernández, Catedrático de Biblioteconomía y uno de los miembros fundadores del Programa IRIS.

La televisión de la Universidad de Murcia grabó el acto, que se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://tv.um.es/video?id=146137>

5.3. Concurso y premios “Transparencia y participación”

El Concurso del Programa IRIS para IES celebraba este año su cuarta edición marcada, como no puede ser de otra forma, por la pandemia y las restricciones de reunión y movilidad, que en los centros educativos de Secundaria se ha caracterizado por la semipresencialidad. Estas condiciones explican que la convocatoria se retrasase este año hasta el mes de enero, momento en que se envió la primera circular a los institutos desde la secretaría del Consejo de la Transparencia (téngase en cuenta que, por esas mismas fechas, la Sociedad de Filosofía de la Universidad de Murcia, institución que coorganiza nuestro concurso, anulaba la celebración de las Olimpiadas Filosóficas de este curso). También esto explica que se optase por incluir a un número limitado de centros (15).

Este primer llamamiento no obtuvo resultados. Entendemos que esto se debió también a las circunstancias especiales del momento, especialmente a la situación de los institutos, con presencialidad limitada, educación a distancia, etc. Optamos, pues, por repetir la llamada a mediados de abril, esta vez desde la Sociedad de Filosofía. En esta ocasión, sí encontramos respuesta por parte de varios institutos, que escribieron para informarse sobre el formato del concurso y las condiciones de participación. Finalmente participaron tres centros educativos de la Región, del total de 15 que recibieron la información (20 %):

- El Colegio San Pedro Apóstol, de San Pedro del Pinatar.
- El IES La Aljada, de Puente Tocinos.
- El Colegio Sagrada Familia, de Cartagena.

El concurso presentaba dos modalidades:

- a) Modalidad Disertación (individual).
- b) Modalidad Vídeo (colectiva).

El 5 de julio la Junta Directiva de la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia, ejerciendo como Jurado del Concurso, hizo públicos los resultados del mismo. Los ganadores fueron:

En la modalidad DISERTACIÓN:

- 1º. Óscar Castro López, del Colegio San Pedro Apóstol, con la disertación “Transparencia y participación”.
- 2º. Alejandro Nicolás Navarro, del IES La Aljada, con la disertación “Transparencia y participación”
- 3º. Alejandro López Gómez, del Colegio San Pedro Apóstol, con la disertación “Transparencia y participación”.

En la modalidad VIDEO:

1. y 2.º *ex aequo* a Laura Alcaraz Conesa, Paloma Garrido López, Paula Bustamente Dieste y María del Carmen Calderón Lorente por el video “Aporofobia”, y a Manuela Yelo Álvarez, Paula Padilla Muñoz y Victoria Más Pérez por el video “Mar Menor”, ambos grupos pertenecientes al Colegio Maristas Sagrada Familia de Cartagena.

Los premios previstos según la modalidad son:

- *Modalidad disertación*
 - Certificado y material escolar (o similar) para 1.º
 - Certificado y material escolar (o similar) para 2.º
 - Certificado y material escolar (o similar) para 3.º
- *Modalidad vídeo*
 - Certificado y material escolar (o similar) para 1.º grupo y 2.º grupo *ex aequo*.

Asimismo, todos los institutos participantes obtendrán, como recordatorio, una placa conmemorativa.

El martes 19 de octubre de 2021 tuvo lugar la entrega de premios del *Programa IRIS: Educar en la Transparencia y el Buen Gobierno*. Esta IV edición se celebró en el Salón de Actos del Edificio Luis Vives del Campus de Espinardo (Universidad de Murcia), con una duración de una hora y media, de 18:00 a 19:30h.

La organización corrió a cargo de los miembros del Programa IRIS, que cuenta con docentes de varias facultades de la Universidad de Murcia (Biblioteconomía y Documentación, Filosofía, Educación, Ciencias del Trabajo), con la colaboración de la Facultad de Filosofía y la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia.

Al acto asistieron estudiantes y docentes de los tres centros de Educación Secundaria premiados: IES Aljada de Puente Tocinos (Murcia), Centro Sagrada Familia (Cartagena) y Centro San Pedro Apóstol (San Pedro del Pinatar). En total fueron diez

los estudiantes premiados en dos modalidades: vídeo y disertación. Las temáticas abordadas por los vídeos premiados fueron la aporofobia y el estado del Mar Menor. En cuanto a las disertaciones, los estudiantes optaron por críticas para mejorar la transparencia en instituciones autonómicas y estatales, marcadas por problemas de desigualdad, desinformación y resolución de problemas como la situación pandémica.

El evento comenzó con el saludo a las autoridades asistentes, que representaban diversas instituciones que colaboran con el Programa IRIS. En concreto:

- Dr. D. Santiago Álvarez Carreño, Consejero del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia.
- Dr. D. Longinos Marín Rives, Vicerrector de Responsabilidad Social y Transparencia de la Universidad de Murcia.
- Ilma. Sra. D.^a Elena García Quiñones, Secretaria General de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Dra. D.^a Francisca Pérez Carreño, Decana de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia.
- Ilma. Sra. D.^a María Teresa Franco Martínez, 9.^a Teniente de Alcalde-Concejala de Igualdad, Juventud y Cooperación al Desarrollo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- Sra. D.^a María José Campillo Meseguer, Miembro del Programa IRIS.
- Ilmo. Sr. D. José David Hernández González, Director General de Regeneración y Modernización Administrativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Dr. D. Francisco Manuel Reverte, Miembro del Programa IRIS y editor del libro homenaje a José Molina.
- Dr. D. Salvador Cayuela Sánchez, Presidente de la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia.
- Sra. D.^a María Dolores Sánchez Alarcón, Directora General de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Consejera del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia.
- Sra. D.^a Miriam Guardiola Salmerón, Consejera del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia.
- Sr. D. José Luis Martínez González, Director del Grupo Parlamentario Liberal de Ciudadanos en la Asamblea Regional de Murcia.

Al inicio del acto, dio la bienvenida institucional la Sra. Decana de la Facultad de Filosofía de la Universidad, D.^a Francisca Pérez Carreño. Después tomaron la palabra la profesora Campillo Meseguer, así como la Concejala de Igualdad, Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Murcia, Teresa Franco.

Tras visualizar los vídeos premiados, se procedió a la lectura de las disertaciones premiadas, por parte de sus autores. Fue el preámbulo de la entrega de premios, por parte de las autoridades a los estudiantes, cuya relación es la siguiente:

Modalidad de vídeo:

- Tercer premio: desierto.
- Segundo premio: desierto.
- Primero premio: ex aequo (diploma y vale de material escolar):
 - o *Aporofobia*: Laura Alcaraz Conesa, Paloma Garrido López, Paula Bustamante Dieste, María del Carmen Calderón Lorente (Colegio Sagrada Familia de Cartagena).
 - o *Mar Menor*: Manuela Yelo Álvarez, Paula Padilla Muñoz, Victoria Mas Pérez (Colegio Sagrada Familia de Cartagena).

- Modalidad de disertación:
 - o Tercer premio: *Transparencia y participación*, Alejandro López Gómez (Centro Educativo San Pedro Apóstol de San Pedro del Pinatar).
 - o Segundo premio: *Transparencia y participación*, Alejandro Nicolás Navarro (IES Aljada de Puente Tocinos).
 - o Primer premio: *Transparencia y participación*, Óscar Castro López (Centro Educativo San Pedro Apóstol de San Pedro del Pinatar).

Para finalizar, se entregó una metopa conmemorativa a los directores de los tres centros educativos participantes, con el fin de reconocer su colaboración inestimable.

Después tomó la palabra Elena García Quiñones, Secretaria General de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Tras ella, intervino Longinos Marín Rives, Vicerrector de Responsabilidad Social y Transparencia de la Universidad de Murcia. Cerrando finalmente el acto el Dr. D. Santiago Álvarez Carreño, que actuó en nombre del Presidente del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia, D. Julián Pérez-Templado Jordán.

En suma, un proyecto ya consolidado, que implica a la Universidad de Murcia, el Consejo de Transparencia de la Región de Murcia, la Comunidad Autónoma, la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia, institutos de Educación Secundaria, sin olvidar la colaboración del Ayuntamiento de Murcia y diversas asociaciones. Todos con un mismo ánimo de formar en valores cívicos y democráticos, reflexionando sobre los problemas de nuestro entorno y qué podemos hacer, en la medida de nuestras posibilidades, para conseguir un mundo más justo y equitativo. El Programa IRIS sigue trabajando de cara a preparar la V edición de estos premios, así como diversas charlas sobre valores éticos y participación en institutos de la Región de Murcia.

5.4. Blog “Transparencia y participación” y web del programa

El *Blog IRIS Transparencia y participación*¹ (alojado en la web de La Opinión de Murcia), cuenta desde abril de 2021 hasta la actualidad con 69 entradas publicadas, 74 comentarios y un total de 24.926 visualizaciones (Tabla 1).

El *Grupo IRIS Encuentros por la Transparencia* (encargado de la redacción de las entradas del Blog) lo integran actualmente, entre otras, personas que voluntariamente colaboran y pretenden continuar el esfuerzo de José Molina por la divulgación y promoción social de los valores democráticos, la cultura cívica, el derecho a la información pública y la participación ciudadana. Son las siguientes personas: Alejandro López García, Carmen López Anierte, Catalina Guerrero Romera, Cosme J. Gómez Carrasco, Elvira Medina Ruiz, Emilio Martínez Navarro, Encarna Hernández Rodríguez, Fernando Losana Perales, Francisca María Ferrando García, Francisco Manuel Reverte Martínez, José Antonio Gómez Hernández, José Luis Sánchez Fagúndez, José Manuel Mayor Balsas, Juan Antonio Segura, María Piedad Fernández Toledo, Pedro Miralles Martínez, Raimundo A. Rodríguez Pérez, y Raquel Sánchez Ibáñez; además de algunos colaboradores.

Tabla 1. Visualizaciones del Blog IRIS Encuentros por la Transparencia

¹ <https://blogs.laopiniondemurcia.es/grupo-iris/>

Orden de publicación	Título	Visualizaciones
69	Una experiencia educativa innovadora de formación en transparencia, participación y buen gobierno en ESO y bachillerato. El Programa Iris	42
68	El compromiso cívico llega a las aulas	105
67	Competencias de pensamiento histórico para una ciudadanía crítica y democrática	163
66	La transparencia y previsibilidad de las condiciones laborales como objetivo de la política social de la UE	76
65	Participación ciudadana y educación medioambiental: dos retos del siglo XXI para el Mar Menor	165
64	Enseñar historia de Europa desde las identidades múltiples	279
63	Mensaje a los arqueólogos del Siglo XXX desde la Región de Murcia del año 2022: por favor, no se crean nada	181
62	¿A cuántos bebés intersex ha mutilado la CARM?	278
61	De la Cárcel Vieja al Cine Rex, ¿tiene Murcia una democracia culturalmente plena?	87
60	A vueltas con el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia y su presidente	409
59	Si los inmigrantes nos quitan el empleo, ¿por qué falta mano de obra?	253
58	Historia de una traición	560
57	Transparencia y participación ciudadana como ejes del gobierno abierto	108
56	Otro patrimonio olvidado: Murcia, la ciudad de los 24 conventos	447
55	Murcia: la ciudad de la nobleza y sus 400 escudos	209
54	Ciudadanos mundiales por la sostenibilidad: los ODS, la última oportunidad	133
53	Cómo luchar contra la polarización y los discursos de odio	541
52	Democracia, transparencia y buen gobierno	92
51	Referentes democráticos para una educación ciudadana	347
50	El Mar Menor solo lo salvamos entre todas: del despotismo ilustrado a la participación social	224

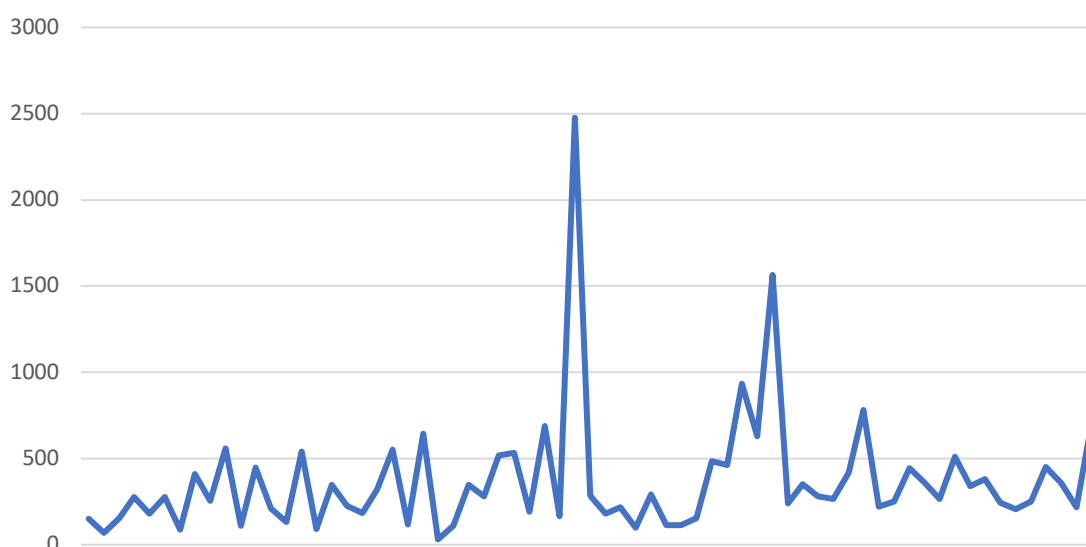
Orden de publicación	Título	Visualizaciones
	como estrategia para la recuperación de la laguna	
49	Macrogranjas: sabemos qué piensan los ganaderos, pero ¿qué opinan los vecinos?	185
48	Recordando a José Molina, un año después	320
47	Mula: el patrimonio como identidad y motor de desarrollo	552
46	Brecha salarial en la universidad y condiciones laborales	116
45	10 buenas prácticas para un gobierno (realmente) más abierto	643
44	Las brechas digital y financiera: un obstáculo a la participación social de las personas de edad avanzada	31
43	Desde el compromiso con la juventud: recordando a José Molina	111
42	Enseñar historia para un compromiso cívico y social	347
41	Un año sin Pepe Molina. Hoy más que nunca: ¡ciudadanía!	282
40	Las tres norias de la huerta de Murcia: un eje cultural y paisajístico	519
39	Transparencia en los asuntos públicos, el antídoto contra la corrupción	531
38	En defensa del pensamiento	190
37	Listas de espera: las tinieblas del Servicio Murciano de Salud	689
36	La lucha por la transparencia y la democracia de José Molina, reconocida con la Cruz de la Orden del Mérito Civil	164
35	Murcia: el árbol de Navidad y la ciudad dispersa	2.477
34	Leyes laborales y calidad de vida: a propósito de la contrarreforma laboral en negociación	285
33	Echa a andar la Cátedra de Buen Gobierno e Integridad Pública de la Universidad de Murcia	180
32	Opciones afectivo-sexuales e identidad de género: ¿Es posible avanzar?	218
31	Los Pandora Papers como ejemplo de ejercicio de transparencia activa	99
30	In Memoriam Pepe Molina: Educación para la transparencia y la participación	292

Orden de publicación	Título	Visualizaciones
29	La ILP sobre el Mar Menor: un instrumento de transparencia y de participación ciudadana	115
28	Manifestarse es un ejemplo de participación ciudadana	114
27	Participación ciudadana en tiempos de pandemia. ¿Una nueva oportunidad para el Gobierno Abierto?	153
26	La Iniciativa Legislativa Popular por el Mar Menor: un ejemplo de participación democrática	483
25	Cuando los mensajes populistas chocan con la realidad	462
24	¿Quién decide qué valores éticos son los que hay que poner en práctica?	934
23	Una asignatura de contenidos regionales: necesaria y viable	629
22	Mar Menor: un ejemplo de desprecio de lo público	1.563
21	Prevenir los riesgos digitales: aprendizaje para nuestra salud informacional	240
20	Las reclamaciones de Pepe Molina en el Consejo de Transparencia	351
19	Transparencia sobre las inspecciones alimentarias: dos ejemplos contrapuestos	282
18	11 años de Johannesburgo: el triunfo de los valores	267
17	Transparencia y derechos colectivos de información en el ámbito de la empresa	417
16	¿Quo vadis, Región de Murcia? Agua, medio ambiente y modelo productivo	780
15	Brecha de género laboral y transparencia salarial	220
14	Personas mayores, participación e incidencia política	249
13	El acceso a la información pública de las fundaciones	444
12	Identidad, autonomía y ciudadanía democrática	363
11	Más allá del Presupuesto Participativo: Presupuesto Abierto	267
10	Patrimonio y participación ciudadana: el caso de Murcia	510
9	La huella precaria de la juventud	339
8	Educar para la democracia	379

Orden de publicación	Título	Visualizaciones
7	La participación de la Juventud en la España democrática: a 10 años del 15 M	243
6	Preguntas sin respuesta	205
5	Proyecto Iris: Comprometidos con la sociedad, comprometidos con los jóvenes	251
4	Defender nuestros impuestos, la mejor garantía de nuestros derechos	451
3	¿Personas ciudadanas o meros súbditos?	359
2	Primeras Jornadas sobre Regeneración Democrática en Memoria de Pepe Molina	217
1	Un espacio público para la transparencia en la Región de Murcia	709
	Total	24.926

Fuente: Elaboración propia. Nota: Última actualización de 29 de septiembre de 2022.

Gráfico 1. Evolución visualizaciones: de 21/04/2021 a 29/09/2022



Fuente: Elaboración propia. Nota: Última actualización: 29 de septiembre de 2022.

El programa se ha dotado de una página web (<https://www.um.es/programairis/>), que contiene los materiales didácticos, las memorias del Programa, las publicaciones divulgativas o científicas que se han realizado sobre sus resultados, los documentos y testimonios de la participación de los Institutos en los concursos y premios, etcétera. Los videos de la web están todos enlazados con YouTube, como se ha especificado en el apartado 5.1.

No obstante, quizás para la próxima edición sería conveniente profesionalizar la gestión del portal web del Proyecto, dado que, pese a los esfuerzos dedicados por la persona encargada del mismo, no se ha conseguido en los últimos cursos mantenerlo actualizado y dinamizarlo por el volumen de trabajo que supone y la carencia de presupuesto para dicha tarea.

5.5. Redes sociales

En marzo de 2021 se crearon las cuentas de Facebook y Twitter del Proyecto IRIS, con el fin de divulgar las actividades e iniciativas generadas en su seno. Con el nombre de Proyecto IRIS. Universidad de Murcia al principio querían dar a conocer, ante todo, la nueva web del proyecto (<https://www.um.es/programairis/>), así como los estímulos fundacionales del mismo, a partir de la iniciativa de José Molina, primer presidente del Consejo de la Transparencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Recientemente desaparecido y cuya alma máter, la Universidad de Murcia, homenajeó por su prestigiosa trayectoria tanto universitaria como en el ámbito del asociacionismo y la defensa de los colectivos más desfavorecidos.

La situación de pandemia postergó muchas actividades esenciales del proyecto IRIS y los docentes y colaboradores que lo conforman, especialmente en cuanto a los concursos, charlas y actividades en centros de Educación Secundaria de la Región de Murcia, con el objetivo de promover la transparencia y el buen gobierno en las materias de Filosofía y Geografía e Historia.

Con todo, las cuentas en redes sociales han compartido noticias de las iniciativas promovidas por los miembros del proyecto: cursos de extensión universitaria, noticias, publicaciones o conferencias de interés. Especial interés ha cobrado el nuevo blog colectivo del Proyecto IRIS, que aparece en el diario La Opinión de Murcia, con periodicidad semanal, y en el cual se han abordado, a modo de columnas de opinión problemas y retos de la Región de Murcia. Algunos tan graves y de gran actualidad como la situación del Mar Menor, la transparencia en las instituciones públicas, los movimientos asociativos y vecinales, la defensa del patrimonio y los servicios públicos, entre otros muchos. El éxito del blog hace que tenga entradas con casi 2500 visitas. La propia cuenta de Twitter de La Opinión de Murcia ha compartido estas entradas del blog, generando así una mayor visibilidad, ya que cuenta con algo más de 151000 seguidores, siendo uno de los periódicos de referencia en el ámbito autonómico.

Respecto a la cuenta de Twitter del proyecto IRIS (@ProyectoMurcia), en poco más de año y medio de trayectoria (desde marzo de 2021) ha generado 186 tweets, algunos con en torno a 1500 impresiones, es decir veces que usuarios de esta red social vieron el tweet. En total, tiene 176 seguidores y sigue a 602 cuentas. La inmediatez de esta red, así como los retweets la convierten en la herramienta más ágil y eficaz para hacer circular las actividades del Proyecto IRIS. Mientras que Facebook genera post de carácter informativo más estáticos, pero que igualmente están siendo compartidos por cuentas que la siguen.

En ambos casos, las cuentas en redes sociales complementan la web y el citado blog. Si bien, el retorno a la normalidad, de manera paulatina, ha hecho que tengan mayor cabida actividades presenciales en entornos tanto académicos como no académicos, en la Universidad, pero también en centros de enseñanza secundaria, así como en colaboraciones con asociaciones de ámbito estatal y regional que trabajan en las líneas del proyecto: transparencia, buen gobierno, participación social. El objetivo, de hecho, ha sido que el blog recoja también los textos y aportaciones de especialistas que no son miembros del proyecto, pero su prestigio en ciertos ámbitos de interés ayudará a comprender algunas de las problemáticas a las que se pretende dar respuesta. En

suma, las redes sociales del proyecto deben dar a conocer las iniciativas encaminadas a lograr una sociedad más justa y tolerante, participativa y próxima a los estudiantes de niveles educativos preuniversitarios, los ciudadanos del futuro.

5.6. IRIS Social

Recordemos que el proyecto Iris-Social nació en 2019 con el fin de hacer llegar el derecho a la información y la transparencia a sectores de la población en riesgo de exclusión social, en colaboración con la Fundación Cepaim. La pandemia inicialmente impidió actuar con los colectivos a los que se pretendía llegar, pero se realizó un estudio, coordinado por los miembros Elvira Medina y Francisco Manuel Reverte, para identificar los métodos de enseñanza más adecuados y los intereses de estas personas.

Durante el curso 2020/21 el proyecto IRIS “Social” fue objeto de un fuerte impulso por parte del grupo de investigación responsable, que ha redirigido sus esfuerzos hacia un proyecto de formación de competencias digitales básicas de la ciudadanía española, con énfasis en los colectivos vulnerables. Este proyecto actualmente se encuentra en fase de comunicación para lograr su financiación con cargo al Plan Nacional de Competencias Digitales nacido del Plan España Puede con el que el Gobierno de España gestionará los fondos europeos de recuperación.

El nuevo proyecto derivado de Iris-Social ha sido denominado e-IRIS, y ha comenzado a ser difundido en artículos ya publicados (Gómez-Hernández & Vera-Baceta, 2021; Vera-Baceta & Gómez-Hernández, 2021) o en tres próximos congresos: X Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (donde se expondrá en una ponencia invitada y en la comunicación *Las bibliotecas públicas como espacios de ciudadanía digital en el logro de la Agenda 2030*), las XI Jornadas Internacionales de Campus Virtuales (JICV'21) (donde se expondrá la comunicación *Teaching basic digital competences for citizenship supported by learning platforms: the e-IRIS Project*), y en el X Seminario Hispano Brasileño de Investigación en Información, Documentación y Sociedad, donde se presentará en la ponencia de clausura a cargo de José A. Gómez, y una comunicación del grupo sobre *Competencias para la ciudadanía digital: propuesta de cuestionario para profesionales de bibliotecas públicas*.

En este proyecto hemos agrupado, junto a la Fundación CEPALM y la Universidad de Murcia, a grupos de investigación de las Universidades de Murcia, Complutense, Jaume I, Oberta de Catalunya y Rey Juan Carlos, junto con empresas como Vodafone y Prodigioso Volcán y entidades representativas como la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y FESABID, la federación que integra a todas las asociaciones españolas de la Biblioteconomía, la Archivística y la Documentación. La meta sería resolver el problema de la exclusión digital mediante actuaciones formativas y de participación ciudadana en el marco de las bibliotecas públicas como servicio público de proximidad y confianza.



El proyecto ha diseñado una consulta para bibliotecarios españoles de cara a un plan de formación de formadores en competencias informacionales y digitales, y ha sido presupuestado (en torno a 140.000.000 euros) con el fin de llegar a implantar “Espacios de ciudadanía digital” en unas 500 bibliotecas españolas. En estos *espacios*, tutelados por mediadores y tutores, se desarrollarían actuaciones de innovación social,

participación ciudadana, formación permanente e inclusión digital. La meta es contribuir a la formación de los quince millones de personas que en España no cuentan con las competencias digitales básicas, según el Marco Digcomp (Carretero, Vuorikari, & Punie, 2017).

Hasta ahora el principal desarrollo del proyecto Iris Social ha sido la incorporación al proyecto “+ que Emple-A” para el desarrollo de *itinerarios de inclusión social* de la Región de Murcia de mujeres migrantes extracomunitarias receptoras del ingreso mínimo vital. Dentro de estos itinerarios de inclusión social el grupo Iris ha incorporado una fase de “Diseño y evaluación de un programa piloto de formación de competencias digitales” de las mujeres en la situación citada, haciéndose cargo del diseño del modelo pedagógico, de los contenidos, de la evaluación inicial y final de las participantes, y del proceso desarrollado. Este proyecto permitirá el desarrollo del programa de formación digital crítica y significativa de personas en situación de vulnerabilidad, y será una forma de comenzar a poner en práctica el proyecto e-Iris y experimentar su interés, viabilidad y resultados sobre las capacidades y derechos de acceso a la información de todas las personas.

Además, en el curso 2021/22 se ha hecho una propuesta para el fomento de la educación y la sensibilización en valores de transparencia y derecho a la información y la participación mediante el desarrollo de actuaciones conjuntas entre el Ayuntamiento de Murcia y el Grupo Iris en pro de la formación de las personas jóvenes y en general de la ciudadanía en transparencia, participación y derecho a la información. Para ello se han mantenido contactos y una entrevista con Teresa Franco, concejala de Igualdad, Juventud y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Murcia.

Referencias:

- Carretero, S., Vuorikari, R., & Punie, Y. (2017). The Digital Competence Framework for Citizens With eight proficiency levels and examples of use. In *Publications Office of the European Union*. <https://doi.org/10.2760/38842>
- Gómez-Hernández, J.-A., & Vera-Baceta, M.-Á. (2021). Las bibliotecas públicas españolas ante los fondos europeos de recuperación y el Plan nacional de competencias digitales. *Anuario ThinkEPI*. <https://doi.org/10.3145/THINKEPI.2021.E15B01>
- Vera-Baceta, M.-Á., & Gómez-Hernández, J.-A. (2021). “Espacios de ciudadanía digital” en las bibliotecas públicas: una propuesta para su integración en el marco del Plan nacional de competencias digitales. *Anuario ThinkEPI*. <https://doi.org/10.3145/THINKEPI.2021.E15B02>

5.7. Contribuciones en congresos

Guerrero-Romera, C., Gómez-Hernández, J.-A., Miralles-Martinez, P. y Reverte-Martinez, F.M. (2021). Una experiencia educativa innovadora de formación en transparencia, participación y buen gobierno en ESO y bachillerato (2017-2022). El Programa Iris. Comunicación presentada al VII Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto. GT22-12 Gobierno abierto y participación ciudadana celebrado en Cartagena los días 28, 29 y 30 septiembre de 2022 (texto completo en Anexo 3).

Ponencia en Congreso Edutech del Proyecto e-Iris Educar en competencias digitales, Guerrero, C., Gómez, J.A. y Vera, M. (2022) Murcia 7 y 8 de octubre de 2022.

<https://www.edutechrm.es/programa.html>

Guerrero-Romera, C., Merlo-Vega, J.-A., Sales, D., Vera-Baceta, M.-A., Infante-Moro, A., Gómez-Hernández, J.-A., & Cuevas-Cerveró, A. (2021). Teaching basic digital competences for citizenship supported by learning platforms: the e-IRIS project. XI Jornadas internacionales de Campus Virtuales. http://eprints.rclis.org/42516/1/paper_61_definitiva.pdf

5.8. Presentación al premio de buenas prácticas académicas convocado por RAGA y CEPAL

Preparación y elaboración de los documentos para presentar el Proyecto IRIS al proceso de selección de un premio de buenas prácticas académicas convocado por RAGA y CEPAL en el que se elaboraron dos documentos con los textos para cumplimentar los apartados del formulario: resumen del programa e innovación que aporta. También se elaboró otro documento con la recopilación de los resultados del proyecto IRIS.

6. Conclusiones, reflexiones finales y propuestas de mejora

En síntesis, durante el curso 2021/22, el programa tuvo tres ámbitos de actuación: educativo, social y divulgativo. Pero se destaca que la razón de ser de este programa es la *formación* de los y las jóvenes. Durante este curso se ha intentado y conseguido que nuestra actuación formativa en los centros educativos haya sido la acción más importante como programa. se ha apostado por ella porque durante los dos cursos anteriores esta acción formativa se vio muy constreñida por la pandemia y sus consecuencias. Se destacan las principales acciones formativas:

- a) Charlas basadas en la lección grabada de Pepe Molina, más una introducción, unas conclusiones y un coloquio.
- b) Charlas a demanda de los centros educativos sobre un problema social relevante o similar: desarrollo sostenible, participación juvenil y ciudadana, presupuestos participativos, etc.
- c) Charlas-coloquio sobre la película "Flores en la basura".
- d) Concurso de disertación y vídeo, abierto a nuevas herramientas tipo TikTok.

El proyecto ha logrado los principales objetivos planteados, y se han confirmado algunos de los requisitos necesarios para su mejora y consolidación:

- El concurso es una actividad que debe mantenerse, porque es un factor motivador del trabajo de los y las estudiantes y permite la mayor proyección social del proyecto al realizarse un acto público en la Universidad de Murcia.
- Para el desarrollo del concurso se valorará la posibilidad de adoptar la normativa de las Olimpiadas de Filosofía, según la cual los estudiantes realizan las disertaciones en el día de celebración. Además, para próximas convocatorias, es adecuado que puedan participar libremente los demás centros que quieran.
- Para su proyección, el Programa IRIS se ha dotado de una página web, un blog y actividad en redes sociales para difundir los materiales didácticos, las memorias del programa, las publicaciones divulgativas o científicas que se han

realizado sobre sus resultados, los documentos y testimonios de la participación de los institutos en los concursos y premios, etcétera.

- El programa IRIS Social ha desarrollado nuevas vías de intervención y participación: “Espacios de ciudadanía digital” y proyecto “+ que Emple-A” para el desarrollo de itinerarios de inclusión social de la Región de Murcia de mujeres migrantes extracomunitarias.
- Es preciso mejorar y ampliar las actividades en los centros educativos, principalmente que se haga la aplicación de las unidades didácticas de Filosofía y Geografía e Historia. Las dificultades de la pandemia y sus consecuencias han hecho hasta ahora muy complejo su puesta en práctica en las aulas.

Anexo 1. Ficha del Programa IRIS en el Plan de Gobierno Abierto de la Región de Murcia



Región de Murcia
Consejería de Transparencia,
Participación y Portavoz



G05	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Favorecer el cambio cultural
MATERIA	Educación en valores
MEDIDA	Fomento de la educación en gobierno abierto
ACCIONES	Programa IRIS para educar en la transparencia y el buen gobierno.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los valores y las formas institucionalmente regladas del buen gobierno, la transparencia y la participación política. - Crear un material textual, gráfico y/o audiovisual que sirva para reflexionar sobre la cultura de la transparencia y el buen gobierno. - Compartir públicamente las reflexiones del alumnado acerca de la relación existente entre transparencia, buen gobierno y democracia
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de estándares curriculares - Desarrollo de concursos y premios. - Desarrollo de un encuentro regional.
CONSEJERÍA DIRECCIÓN GENERAL	CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA
DESTINATARIOS	Estudiantes de la asignatura de Filosofía de 1º de bachillerato de centros educativos públicos y concertados de la Región de Murcia
COLABORADORES	<ul style="list-style-type: none"> - Asamblea Regional - Universidad de Murcia - Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia
CALENDARIO	31/12/2018
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones realizadas. - Número de alumnos participantes. - Número de docentes participantes.
PRESUPUESTO	Sin estimar.

Anexo 2. Bases del concurso “Transparencia y participación”

El curso académico 2021/2022 se celebra la V Edición del concurso “Transparencia y participación” dirigido a estudiantes de centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El concurso se presenta en dos modalidades:

- c) Modalidad Disertación (individual).
- d) Modalidad Vídeo (colectiva).

Los premios previstos según la modalidad son:

- *Modalidad disertación*
 - Certificado y material escolar (o similar) para 1.º
 - Certificado y material escolar (o similar) para 2.º
 - Certificado y material escolar (o similar) para 3.º
- *Modalidad vídeo*
 - Certificado y material escolar (o similar) para 1.º grupo y 2.º grupo *ex aequo*.

Asimismo, todos los institutos participantes obtendrán, como recordatorio, una placa conmemorativa.

CONCURSO DE TIK TOK

Este curso académico 2021/2022 se celebra la I Edición del concurso de TIK TOK “IRIS: TU MIRADA IMPORTA” dirigido a estudiantes de 4.º de ESO y de Bachillerato de centros educativos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Objetivo

La finalidad de este concurso es abordar de forma crítica, reflexiva y creativa aspectos relacionados con la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana, a través de la mirada de los/as jóvenes y empleando un medio de comunicación, que conecta con su realidad cotidiana.

Los conceptos de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana pueden tratarse en relación a una de las siguientes categorías del concurso:

- 1.-Medio ambiente (políticas, cambio climático, etc.)
- 2.-Desigualdad y discriminación (racial, cultural, religiosa, de género, etc.).
- 3.-Economía (políticas, pobreza, desempleo, etc.).

Destinatarios

Estudiantes matriculados en el momento de realizar la inscripción en 4.º de ESO, 1.º de Bachillerato y 2.º de Bachillerato de centros educativos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con la autorización legal de un representante legal mayor de edad (progenitor o tutor legal), en los casos de menores de edad.

Período de inscripción y participación

El período de inscripción se abrirá el 1 de febrero y se cerrará el 30 de abril de 2022 a las 24:00h.

Normas de participación

PRIMERO

Cada centro escolar deberá darse de alta en plataforma habilitada a tal fin, siguiendo las instrucciones visibles en el apartado “CONCURSO TIK TOK “Tu mirada cuenta”. Las propuestas se podrán presentar siguiendo los pasos indicados en el apartado “Cómo participar”.

SEGUNDO

Cada estudiante podrá presentar una sola propuesta. En caso de que algún participante presente más de una propuesta se considerará válida sólo la primera.

TERCERO

Los centros escolares se hacen responsables de recoger la autorización obligatoria por parte de los padres o del tutor legal para la participación de los menores. Los menores que participen sin esta autorización serán automáticamente descalificados.

CUARTO

Las obras audiovisuales presentadas sólo podrán realizarse a través de la aplicación TikTok. En los vídeos subidos a la App de Tiktok es obligatorio que contenga el hashtag #tiktokersiris para poder participar. Las propuestas deben responder a alguna de las categorías establecidas para el concurso: medio ambiente, desigualdad-discriminación y economía.

Premios

Se concederá un único premio consistente en un diploma y un bono por valor de 200 euros canjeable por material informático, siguiendo las instrucciones que la organización dará a la persona premiada. El premio no podrá, en ningún caso, canjearse por su importe en metálico. La renuncia al premio dejará libre a la organización para disponer del mismo según su criterio.

MENCIÓN ESPECIAL Se hará entrega de un diploma con mención especial al centro escolar en el que se haya producido una mayor participación por parte de su alumnado.

Jurado

El jurado será designado por la organización y estará compuesto por representantes del ámbito artístico/periodístico, institucional, así como especialistas en materias como Economía, Geografía e Historia, Arte y Tecnología. Los criterios de valoración de las propuestas serán:

1. El mensaje que se transmite (capacidad de reflexión crítica del participante).
2. La creatividad y originalidad.
3. La ejecución de la misma.

El jurado podrá declarar desierto el premio cuando ninguno de los participantes reúna la calidad suficiente en dichos criterios.

Comunicación de ganadores

El fallo del jurado se hará público en la página web del programa IRIS (<https://www.um.es/programairis/>) en el mes de mayo de 2022. La aceptación de los bases del concurso implica que el ganador o ganadora y sus progenitores o representante legal dan su entero consentimiento para que esta información aparezca en la página web y en los medios de comunicación. La organización enviará igualmente una comunicación al centro escolar al que pertenezca. Tras esta comunicación, se

organizará un acto de entrega de premios al que el ganador o ganadora se compromete a asistir.

Exhibición de la obra

La organización se reserva el derecho de exhibir la obra ganadora en el lugar y en las fechas que estime más oportunas. La obra, así como su título, autor/a y centro escolar al que pertenece se harán públicos, para lo que el ganador o ganadora y sus representantes legales dan su consentimiento.

Ley de protección de datos

El tratamiento de los datos personales facilitados tiene como única finalidad la resolución de la solicitud presentada, en virtud de la normativa que le es de aplicación. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, de limitación y oposición a su tratamiento y de no ser objeto de decisiones individuales automatizadas en https://sedempr.gob.es/es/proteccion_de_datos o en la dirección de correo electrónico dpd@mpr.es. El derecho a presentar una reclamación podrá ejercerlo ante la Agencia Española de Protección de Datos. Normativa aplicable: Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Descalificación

La organización se reserva el derecho a no aceptar la solicitud presentada por aquellos/as participantes en el concurso cuyos datos sean inexactos, no hayan rellenado los formularios requeridos, no se adapten al espíritu de concurso o atenten contra los usos y buenas costumbres.

Autorización legal

El representante legal del menor o la menor deberá autorizar la participación de este o esta en el concurso, trámite del que el centro escolar se hace responsable. Asimismo, los/as Participantes y sus representantes legales consienten automáticamente al participar en el presente concurso a la utilización, publicación y reproducción sin limitación, por parte de la organización, de la obra y autor/a en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines informativos siempre que estos se relacionen con el presente concurso, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

Aceptación de las bases

La participación en el Concurso supone la aceptación íntegra de las bases, la expresa renuncia de los/las participantes y sus representantes legales a realizar impugnación alguna sobre las mismas y al ejercicio de cualquier otra acción administrativa o judicial que pudiera corresponderles. Los/las participantes, el ganador o la ganadora, así como sus representantes legales, eximen expresamente a la organización de la presente promoción de las responsabilidades derivadas del mal funcionamiento de la red de internet, de los servidores y de cuantos agentes participen en la difusión de la página web en la red, no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.

Responsabilidad

La organización se reserva el derecho de interpretar y modificar las bases del presente concurso en cualquier momento o incluso anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar a los/as concursantes las bases modificadas o, en su caso, la anulación del concurso en su conjunto a través de la página web <https://www.um.es/programairis/>

La organización no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse a los/as concursantes derivados de averías, sobrecargas, caídas de líneas o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de los organizadores que impidan la conexión a las páginas web o que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia del disfrute del premio. Los concursantes se comprometen a que la información que faciliten sea completa, veraz y se encuentre actualizada; en todo caso, los organizadores no comprueban la autenticidad de la misma y declina, por tanto, cualquier responsabilidad que se derive de eventuales errores, omisiones o falsedades.

Cesión de derechos

Al participar en el concurso, el/la candidata/a afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el/la participante es el/la único/a propietario/a del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada. El/la participante exime de cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada. La participación en el concurso implica la cesión al proyecto IRIS de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo con la legislación sobre propiedad intelectual.

Anexo 3. Comunicación en Congreso Internacional de Transparencia Cartagena, septiembre 2022

Una experiencia educativa innovadora de formación en transparencia, participación y buen gobierno en ESO y bachillerato (2017-2022). El Programa Iris

Catalina Guerrero Romera

José-Antonio Gómez-Hernández.

Pedro Miralles Martínez

Francisco Manuel Reverte Martínez.

Introducción

Esta comunicación presenta una iniciativa educativa innovadora que se ha realizado a través del Programa Iris para la enseñanza de la transparencia, la participación y el buen gobierno principalmente en la enseñanza secundaria (Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato) con la colaboración de diferentes entidades sociales y públicas de la Región de Murcia (España) que han permitido elaborar diversas herramientas (Programa educativo, publicaciones abiertas y gratuitas...).

Su finalidad es impulsar y poner en práctica los principios y valores de un gobierno abierto mediante la adquisición por parte del alumnado de competencias ciudadanas que les permitan ser capaces de intervenir de una manera activa y crítica en una sociedad, plural, diversa y en continuo cambio con la colaboración académica de instituciones educativas públicas (universidades e institutos de enseñanza secundaria), comunidad y las organizaciones de la sociedad civil para facilitar la consolidación de este modelo de gobernanza.

1. El Programa Iris para la enseñanza de la transparencia, la participación y el buen gobierno

El Programa Iris se ha desarrollado desde el año 2017 hasta la actualidad, a través de la colaboración de docentes de Enseñanza Secundaria y de Universidad voluntarios, la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia, el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia (CTRM), el grupo de investigación Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Murcia y la Asamblea Regional. Este Programa forma parte del Plan Regional de Gobierno Abierto de la Región de Murcia, siendo una de las acciones que el Consejo de la Transparencia ha desarrollado a iniciativa de su primer presidente D. José Molina. Fruto de la experiencia de aplicación del Programa, que se recoge en sus distintas memorias (cursos 2017/18, 2018/19 y 2019/20, 2020/21 y 2021/22), se han tratado de consolidar y sistematizar tanto el diseño del Programa: actividades, contenidos y creación de materiales didácticos innovadores, así como facilitar su aplicación en centros educativos con el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de sus resultados.

Igualmente, representa una labor importante de divulgación en la sociedad murciana de la labor desempeñada por D. José Molina en pro de la transparencia, el buen gobierno y la participación ciudadana, así como continuar con esta labor tras su fallecimiento víctima del Covid en febrero de 2021, y preservar y afianzar su legado. La puesta en marcha de este Programa está justificada en el interés teórico-práctico que supone para la formación de estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, dado

el papel activo y protagónico que adquieren por medio de las acciones de aprendizaje previstas. Conecta dos materias transversales, como la Geografía e Historia y la Filosofía, para fomentar el pensamiento crítico y los valores cívicos, vinculadas al análisis de las sociedades y las instituciones, tanto del pasado como del presente.

La transparencia, el buen gobierno y la participación son contenidos que pueden impartirse desde estos niveles educativos preuniversitarios, siendo evaluados de forma rigurosa, con el fin de hacer de las asignaturas humanísticas y de ciencias sociales no sólo una mera acumulación de datos y hechos descontextualizados de la vida cotidiana de los discentes, sino también un laboratorio que prepare para la vida adulta.

Desde el Programa Iris se asume que, si la transparencia debe ser un hecho natural, consustancial en nuestras instituciones públicas, es necesario un cambio cultural en las propias instituciones, pero, muy particularmente, en la ciudadanía. Hay que promocionar la participación activa, informada y responsable de toda la ciudadanía a la hora de ejercer los derechos que le otorgan las leyes de transparencia. Para ello hay que formar e informar y, en concreto promover el ejercicio del derecho a través de la educación de los y las jóvenes. En particular, el marco del Programa Iris puede destacarse como uno de estos ejemplos y prácticas de enseñanza de buen gobierno en las instituciones educativas y de sus cuatro pilares o principios: la transparencia, la colaboración, la participación y la integridad. Acciones y prácticas necesarias para incentivar una ciudadanía responsable y participativa que desarrolle competencias cívicas y democráticas en los y las jóvenes y que promuevan el cambio social. Iris es, por tanto, un Programa educativo centrado en la enseñanza de la transparencia y el gobierno abierto, en el que se relacionan estos valores y la legislación que los ampara con los estándares de aprendizaje y los contenidos de las asignaturas de Geografía e Historia de Secundaria y de Filosofía de primer curso de Bachillerato, sobre el currículo en el marco de la legislación educativa española vigente. Para ello, se ha diseñado, aplicado y evaluado un Programa de enseñanza para desarrollar en los Institutos de Enseñanza Secundaria.

La concreción de contenidos y estándares para el desarrollo del Programa educativo se ha materializado en una serie de unidades didácticas diseñadas y aplicadas que lo conforman (tabla 1).

Tabla 1. Relación de contenidos didácticos y actividades diseñadas para Educación Secundaria Obligatoria

BLOQUE DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
1. Concepto y principios de gobierno abierto.	Concepto, características y principios de gobierno abierto y su evolución.	Actividad 1: <i>¿Qué sabemos sobre gobierno abierto?</i> Actividad 2: <i>¿Cómo surge y evoluciona el gobierno abierto?</i>
2. Concepto y características de transparencia.	Concepto y características de la transparencia. Mecanismos de actuación.	Actividad 3: <i>Investigando la ley</i> Actividad 4: <i>Debatendo sobre la verdad</i>

3. Participación ciudadana.	La participación y colaboración ciudadana.	Actividad 5: <i>Trabajamos sobre la participación y colaboración ciudadana</i> Actividad 6: <i>Participamos activamente</i>
4. Buenas prácticas.	Buenas prácticas de implementación de políticas de gobierno abierto. Mecanismos de participación ciudadana.	Actividad 7: <i>Indagamos en las redes sociales</i> Actividad 8: <i>¡Conoce y participa! Buenas prácticas de participación ciudadana</i>
5. Mundo globalizado y construcción de una nueva sociedad.	Crisis económicas y repercusiones sociales. Problemas medioambientales. Iniciativas para la construcción de una nueva sociedad igualitaria.	Actividad 9: <i>De crisis en crisis: 1929, 2008 y 2020.</i> Actividad 10: <i>Juventud en tiempos de crisis.</i>

Fuente: Guerrero y Miralles, 2021, p. 57

Asimismo se han llevado a cabo otras acciones tales como concursos, conferencias, acciones formativas, libros, premios o la realización de un blog cooperativo sobre Transparencia y Participación (<https://blogs.laopiniondemurcia.es/grupo-iris/>), son una muestra de la pluralidad de actividades del Programa, en las que han participado un amplio número de institutos y centros.

Entre ellas, mencionar la elaboración y publicación de las monografías *Educación en Transparencia y Buen Gobierno* y *El poder de la ciudadanía. Derechos de participación y asociación. In Memoriam José Molina*. El primero recoge un amplio catálogo de unidades didácticas de Historia y Filosofía, desarrolladas metodológicamente con sus correspondientes recursos de apoyo, que se ofertan a docentes de Educación Secundaria y Bachillerato para su empleo en la labor docente con los y las jóvenes para acercarlos activamente a estos conceptos de transparencia, participación y buen gobierno (<https://doi.org/10.6018/editum.2908>).



Imagen 1. Cubierta del libro *Educación en Transparencia y Buen Gobierno*

La segunda monografía, que incluye como prólogo el último texto escrito de Pepe Molina, dedicado especialmente a la juventud, refleja la relevancia de los movimientos sociales y la participación ciudadana para reivindicar la reducción de desigualdades y la solución de conflictos, incluidos los medioambientales como la crisis del Mar Menor, aportando un amplio estudio jurídico y práctico de los derechos de asociación y participación como herramientas para la acción comunitaria y el cambio social, (<http://hdl.handle.net/10201/117523>).

También es necesario destacar los concursos del Programa, que comenzaron con dos modalidades, de disertación y de vídeo, en los que el estudiantado realizaba vídeos cortos y textos breves sobre problemas relativos al buen gobierno, la democracia y la participación. En 2022 además se ha incorporado una tercera modalidad, relativa a la red social Tik Tok, por su inmediatez y la gran aceptación del formato entre adolescentes, que muestran su vertiente creativa mediante vídeos breves con mensajes sobre las temáticas del Programa.

De forma general, hasta la fecha han participado más de dos mil estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de doce centros educativos (públicos y concertados) ubicados en nueve municipios de la Región de Murcia, y se han hecho tres ediciones del premio y concurso “Transparencia y participación”. Además, el Programa tiene capacidad de ser exportado a otros ámbitos, como ha sido el caso, mediante el proyecto llamado Iris Social, que conecta el grupo colaborativo que conforma Iris con el Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes (CEPAIM). Esto ha supuesto adaptar el Iris educativo para personas migrantes, entendiendo el derecho a saber como pilar integrador para personas en riesgo de exclusión. El Iris Social trata por ello de impulsar la competencia digital vinculándola a la inclusión, la participación y la innovación ciudadana en un entorno comunitario como las bibliotecas públicas a través de un proceso de capacitación integrador, inclusivo y participativo basado en la colaboración, la práctica y la resolución de problemas contextualizados en situaciones de la vida cotidiana.

El proyecto Iris se basa, por tanto, en considerar el valor de la enseñanza y aprendizaje de los conceptos de transparencia, derecho a la información, participación y ética pública como herramientas de mejora de la calidad democrática de la sociedad. Se hace especial énfasis en el aprendizaje, poniendo la atención en extraer aquellos indicios y evidencias que permitan valorar cómo éste puede contribuir a las necesidades identificadas, al fomento de una ciudadanía democrática y participativa y a la mejora de las competencias de los alumnos y alumnas en el contexto educativo para una ciudadanía crítica y responsable en el marco de un gobierno abierto y con la colaboración académica de instituciones educativas públicas (universidades e institutos de enseñanza secundaria), comunidad y las organizaciones de la sociedad civil para facilitar la consolidación de este modelo de gobernanza.

2. Criterios relevantes e innovadores del Programa Iris para la enseñanza de la transparencia, la participación y el buen gobierno.

A continuación, se presentan los distintos elementos de innovación social y educativa y de transferencia que esta iniciativa desarrolla y promueve en pos de la mejora de la educación de los y las jóvenes en la participación y el derecho a saber como aspectos claves para el futuro de la democracia y para la viabilidad de la sociedad en que deberán desenvolverse las generaciones futuras (tabla 2).

A nivel educativo se trata de una propuesta para que las personas, a través del aprendizaje en contextos de educación formal, desarrollen competencias que mejoren la educación de los y las jóvenes en la participación y el derecho a saber como aspectos claves para el futuro de la democracia y para la viabilidad de la sociedad en que deberán

desenvolverse las generaciones futuras. Su finalidad ha sido mejorar la eficacia y la responsabilidad en la gestión y el desarrollo de los criterios y principios en materia de buen gobierno e incluso en relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la implementación de la Agenda 2030, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea, así como de diversos documentos y propuestas de otros organismos internacionales.

El rol activo que se pretende otorgar a los estudiantes permite fomentar una ciudadanía democrática y participativa, concienciada del valor de las instituciones y la necesidad de que sean abiertas, transparentes y flexibles, y por ende útiles a la sociedad. Por ello el Programa Iris promueve acciones, recursos, materiales didácticos y metodologías de tipo cooperativo, basadas en la indagación y en la construcción del propio aprendizaje, orientadas a que los adolescentes aprendan y ejerzan sus derechos: derecho a saber, a la información y a la participación en las instituciones públicas.

El Programa Iris tiene un impacto positivo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, orientando sus esfuerzos a una mejora y transformación constante en estudiantes, profesores e instituciones educativas y sociales. Estos cambios significan nuevos enfoques hacia la educación en diferentes aspectos, desde procesos colaborativos en sus prácticas, hasta la relación profesorado, alumnado, familias, comunidad u otras instituciones sociales.

El modelo pedagógico en el que se sustenta presta especial atención a las medidas de atención a la diversidad identificando una serie de principios clave como motivación hacia el aprendizaje, interdisciplinariedad y flexibilidad, educación en valores e inclusiva, innovación e incorporación de las TIC. Asimismo, presenta un diseño de actividades claro y didáctico con especificación de los elementos básicos del diseño de aprendizaje y con el establecimiento de un cronograma o secuenciación temporal más amplia o extensa en el tiempo que permita una adecuada integración de las actividades planteadas en las Programaciones curriculares de los centros educativos. Además, se recoge una serie de propuestas didácticas para trabajar la transparencia y la participación basadas en la última lección magistral de Pepe Molina, alma mater de este Programa por sus no solo aportaciones e ideas, sino su trayectoria y su deseo de construir una sociedad mejor.

Por otra parte, los contenidos y actividades han sido realizadas colaborativamente por especialistas de Didáctica de las Ciencias Sociales, e investigadores y docentes de diferentes departamentos y áreas de conocimiento como Biblioteconomía, Ética, Derecho, Didáctica de las Ciencias Sociales, Teoría e Historia de la Educación, Trabajo Social y Derecho del Trabajo, junto con profesoras y profesores de Bachillerato que estaban integrados en la “Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia” y en concreto para las materias de Geografía e Historia (cuarto curso de ESO) y Filosofía (primer curso de Bachillerato) como se ha especificado anteriormente.

Esta iniciativa es un ejemplo para impulsar el conocimiento y la información sobre Gobierno Abierto fomentando una conciencia cívica basada en sus principios y recomendaciones para el ejercicio de la ciudadanía democrática y la transparencia, acercando estas competencias al alumnado, familias y profesorado.

Se promueve la enseñanza de valores como el respeto, la responsabilidad, la igualdad o la participación y el aprendizaje colaborativo como elementos más relevantes en el proceso de aprendizaje para una ciudadanía crítica y responsable. Se trata además de un Programa que con la recientemente publicada Ley de Educación en España (LOMLOE) puede constituirse como un precedente con posibilidad de ser incluido en las materias de Educación en Valores cívicos y éticos y por algunos de los principios del sistema educativo que se mencionan en la nueva Ley directamente relacionados con

las propuestas del Programa Iris: igualdad de oportunidades, educación en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de la convivencia o la colaboración social y preparación para la participación activa en la vida económica, cultural y social, entre otros.

La propuesta tiene asimismo un alto valor de escalabilidad y replicabilidad ya que es una iniciativa con un gran poder de transferencia y aplicación a otros contextos, así como por la posibilidad de adaptación de los materiales y recursos que han sido elaborados a distintos niveles o etapas educativas e incluso permite un uso independiente de los mismos sin necesidad de desarrollar el Programa completo (flexibilidad, facilidad de uso y adaptación).

Es destacable igualmente por la calidad educativa ofrecida ya que se ha realizado en un amplio número de centros y ha implicado a más de 2000 alumnos ofreciendo formación y actividades, recursos, visitas, encuentros, intercambios de experiencias, elaboración de guías didácticas, formación del profesorado, actividades de difusión, uso de herramientas y recursos variados: blog, redes sociales, creación de vídeos, publicación de libros, artículos, o seguimiento y evaluación del Programa de enseñanza desarrollado.

El Programa es pionero en el establecimiento de sinergias entre centros educativos, universidades y entidades del tercer sector para la enseñanza de la transparencia, la participación y el buen gobierno siendo la participación y la colaboración una de las señas de identidad de esta iniciativa.

A nivel social, se trata de una práctica innovadora que responde a una necesidad social y a problemas que tienen las sociedades actuales en las que es necesario mejorar la capacidad de actuación de las personas en un contexto de crisis y pérdida de valores o desinformación preocupantes. Se basa por ello en la participación de los ciudadanos y ciudadanas, los centros educativos, la comunidad y las organizaciones de la sociedad civil, para la mejora de la comunidad.

Finalmente, destacable es su dimensión inclusiva, ya que las actividades se han extendido al Programa Iris Social. La atención a necesidades específicas de colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión en el contexto digital actual en el que no solo hay un déficit de participación, sino que además existe una brecha digital que está aumentando las desigualdades existentes, se pone en evidencia la falta de competencias digitales básicas. Esto exige promover actuaciones para la educación de competencias básicas a través de la generación de espacios de participación, cohesión social y sensibilización que promuevan la innovación social y el desarrollo de actuaciones para el ejercicio ciudadano en el marco europeo de la competencia digital.

Tabla 2. Criterios relevantes e innovadores del Programa IRIS para la enseñanza de la transparencia, la participación y el buen gobierno

①	Aprendizaje en contextos de educación formal, para el desarrollo de competencias que mejoren la educación de los y las jóvenes en la participación y el derecho a saber como aspectos claves para el futuro de la democracia y para la viabilidad de la sociedad en que deberán desenvolverse las generaciones futuras.
②	El modelo pedagógico en el que se sustenta presta especial atención a las medidas de atención a la diversidad identificando una serie de principios clave como motivación hacia el aprendizaje, interdisciplinariedad y flexibilidad, educación en valores e inclusiva, innovación e incorporación de las TIC.
③	El rol activo del alumnado permite fomentar una ciudadanía democrática y participativa, concienciada del valor de las instituciones y la necesidad de que sean abiertas, transparentes y flexibles.
④	Las oportunidades para la innovación social y educativa y la generación de espacios de coparticipación, mediación y sensibilización (alumnado, docentes, familias, agentes sociales).
⑤	Un aprendizaje de valores como el respeto, la responsabilidad, la igualdad o la participación y el aprendizaje colaborativo como elementos más relevantes en el proceso de aprendizaje para una ciudadanía crítica y responsable.
⑥	Dimensión inclusiva, ya que las actividades se han extendido al programa IRIS Social. La atención a necesidades específicas de colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión en el contexto digital actual en el que no solo hay un déficit de participación, sino que además existe una brecha digital que está aumentando las desigualdades existentes, se pone en evidencia la falta de competencias digitales básicas.

Fuente: elaboración propia

3. Conclusiones

En conclusión, el Programa Iris es una iniciativa plenamente consolidada para la educación en transparencia y participación, valorizando la transparencia y el buen gobierno a través de metodologías y acciones que mejoren las competencias sociales y cívicas de las personas en el contexto tanto educativo como social, en pos de una ciudadanía más solidaria, transparente, abierta e inclusiva. En todas sus ediciones se realizaron actividades y concursos destinados a mejorar la adquisición de competencias sobre transparencia, buen gobierno y participación. Para ello se ofrecieron materiales didácticos de las áreas de Filosofía y Ciencias Sociales, por ser la educación cívica transversal en ambas asignaturas obligatorias de ESO y Bachillerato. Asimismo, con objeto de conocer los conocimientos previos de los estudiantes y las percepciones, estereotipos e ideas fundamentales con respecto a las materias que desarrollaba la unidad didáctica antes de la aplicación del Programa se pasó a los alumnos y alumnas un cuestionario de cara a realizar un análisis de la visión de los jóvenes sobre estos conceptos y valores, cuyo resultado, ya anticipado por el profesorado fue un desconocimiento profundo de los conceptos que tratábamos y aún menos de sus derecho a saber como ciudadanos, aunque sí presentaban un interés previo sobre el tema.

Los y las estudiantes valoran positivamente la actividad, consideran importantes los contenidos impartidos y en algunos casos reveladores e inspiradores, y señalan la conveniencia de más actividades de este tipo. Tras las presentaciones se muestran muy ilusionados por el hecho de tener voz en la sociedad, poder adoptar un papel activo y de tener en su mano la oportunidad de cambiar la sociedad (Mayor, Molina y Gómez, 2019).

El proyecto ha logrado los objetivos planteados, teniendo presente la necesidad de la mejora continua mediante el análisis de resultados y puesta en marcha de acciones de mejora que permitan generalizar y difundir todo el conocimiento y contenidos generados. En suma, se trata de formar en una sociedad más libre, democrática y participativa.

Referencia

Este trabajo es resultado del contrato OTRI 36147 Programa Iris. Educar en la transparencia y la participación en el sistema educativo y en el espacio público, suscrito entre la Universidad de Murcia y el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.

Referencias bibliográficas

- Campillo-Meseguer, M.-J., Galiano-Martínez, A., Gómez-Hernández, J.-A. (2019) Educar para la transparencia y una ciudadanía informada: diseño, aplicación y evaluación del Programa Iris para alumnado de Bachillerato de la Región de Murcia (España). In A. Cuevas-Cerveró, J.-A. Gómez-Hernández, E. Simeño, & R. Botelho-Francisco (Orgs.), *Competencias en Información y Políticas para Educación Superior: Estudios Hispano-Brasileños, volumen 1*. (p. 123–138). <http://eprints.rclis.org/39929>
- Guerrero-Romera, C. y Miralles-Martínez, P. (Eds.) (2021). *Educar en transparencia y buen gobierno*. Murcia: Editum.
- Guerrero-Romera, C., Miralles Martínez, P., Gómez-Hernández, José-Antonio. (2021). Introducción y enseñanza de la transparencia, la participación y el buen gobierno. En Guerrero, C. y Miralles, P. (Eds.). *Educar en transparencia y buen gobierno*. Murcia: Editum y Servicio de publicaciones Consejería de Educación y Cultura.
- Miralles Martínez, P. y Guerrero Romera, C. (2021). Educación política para la educación democrática de una ciudadanía activa y crítica. En Reverte Martínez, F. M. (ed.), *El poder de la ciudadanía: derechos de asociación y participación*. Murcia: Diego Marín.
- Reverte Martínez, F. M. (ed.), *El poder de la ciudadanía: derechos de asociación y participación*. Murcia: Diego Marín.
- Reverte Martínez, F. M. (2021). Enseñar transparencia y participación: fundamentos biográficos de la propuesta de José Molina para el Programa Iris. En Reverte Martínez, F. M. (2021) (ed.), *El poder de la ciudadanía: derechos de asociación y participación*. Murcia: Diego Marín.

Anexo 4. Cuestionario de satisfacción del alumnado sobre actividades en las aulas

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Sexo: Mujer Hombre **Edad:** **Centro:** **Curso:**

ESCALA LIKERT

A continuación, te presentamos una serie de ítems en torno a tu **satisfacción** sobre la sesión recibida “**Ser joven para una sociedad democrática**”. Contesta marcando en el recuadro la respuesta que te representa mejor, teniendo en cuenta que:

- 1 = Muy en desacuerdo
- 2 = En desacuerdo
- 3 = Neutral/Indeciso
- 4 = De acuerdo
- 5 = Muy de acuerdo.

SATISFACCIÓN CON LA SESIÓN

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral/Indeciso	De acuerdo	Muy de acuerdo
1. Estoy satisfecho con la duración de la charla	1	2	3	4	5
2. El vocabulario usado en la charla se ha comprendido	1	2	3	4	5
3. Los contenidos son interesantes	1	2	3	4	5
4. Se han usado buenos ejemplos para apoyar la teoría	1	2	3	4	5
5. La charla me ha ayudado en mi formación	1	2	3	4	5
6. Se ha explicado bien el concepto de gobierno abierto	1	2	3	4	5
7. Se ha explicado bien el concepto de transparencia	1	2	3	4	5
8. Se ha explicado bien el concepto de participación ciudadana	1	2	3	4	5
9. Se ha explicado la forma de llevar a cabo una participación activa en tu centro educativo o barrio	1	2	3	4	5
10. Valoración global de la sesión recibida	1	2	3	4	5
11. De todas las ideas tratadas en la charla señala cuáles son para ti las más importantes (transparencia, buen gobierno, participación) y explica por qué:					

Anexo 5. Algunas fotografías el trabajo con el alumnado en centros de Secundaria



